

27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN DE LA  
INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EXPIDE EL REGLAMENTO DEL  
CONSEJO CONSULTIVO Y CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESPECIAL  
PARA CONOCER, PROPONER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS EN  
CHIAPAS.**

Con su permiso Diputada Presidenta.

Muy buenas tardes.

Saludo con afecto a todas y todos mis compañeros legisladores.

De igual manera, a quienes se dieron cita el día de hoy en este Recinto  
Legislativo,

A los medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen a  
través de las diferentes plataformas digitales.

Honorable Asamblea:

Chiapas ha alcanzado índices de violencia en contra de las mujeres y niñas que  
desafortunadamente han terminado en un feminicidio.

Mujeres y niñas que fueron violentadas y asesinadas, fueron voces apagadas,  
que no tuvieron oportunidad de ser escuchadas en el momento oportuno;  
derivado de normas con vacíos legales, que no teníamos el cobijo de un marco  
legal protector para sentirnos seguras y libres de violencia.

Estoy convencida que esta Sexagésima Séptima Legislatura conformada por  
una mayoría de mujeres y hombres comprometidos, sensibles, hemos decidido

trabajar unidos y así establecer y consolidar nuevas normas para salvaguardar la vida y la integridad de todas y todos los chiapanecos.

Es importante señalar que el origen de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las acciones de Procuración de Justicia vinculada con feminicidios, se focalizaron en los índices de violencia en contra de las mujeres y niñas; esta legislatura los hizo visibles a la luz de nuestros tiempos, y la declaratoria de violencia de género contra las mujeres, lo sostiene.

En esta sesión extraordinaria, está bajo nuestra consideración, el Decreto que crea el Reglamento del Consejo Consultivo y Ciudadano de la Comisión Especial, por lo que reviste tal importancia y trascendencia, ya que es un Consejo que habrá de conformarse para dar respuestas y resultados con acciones a favor de las mujeres y niñas chiapanecas.

Sin duda alguna, la Comisión Especial, necesita de voces que nutran los trabajos, y con la creación de un Consejo Consultivo y Ciudadano, se habrá de materializar acciones propositivas que guíen, asesoren y contribuyan a que ningún feminicidio quede en la impunidad.

Honorable Asamblea:

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, nos faculta para realizar mejores prácticas legislativas, para sentar las bases, marcar nuevos rumbos, atendiendo y dando cauce a las demandas sociales.

Nuestro reto, es hacer ordenamientos legales que tengan como objetivo primordial mejores condiciones de vida para todos y todas las que vivimos en este bello Chiapas.

En suma, la vida de una mujer es tan importante como la de un hombre, y aquí se los dejo para una reflexión ya que es indignante que la violencia se quiera apoderar de nuestro territorio.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Comisión Especial para conocer y dar seguimiento a las acciones de Procuración de Justicia vinculada a feminicidios, pero sobre todo como chiapaneca, me pronuncio en contra de todo tipo de violencia ya que no podemos permitir más agresiones a personas que trabajan por la paz y el bienestar de

Chiapas, pero sobre todo en municipios donde se ha abierto la puerta a la guardia nacional.

Con los hechos ocurridos en el municipio de Bochil, en donde un elemento de la Guardia Nacional, resultó gravemente herido por las balas de la ignorancia y de la falta de entendimiento, el llamado que hago desde aquí es:

Ya no más violencia en Chiapas, aplicación del estado de derecho.

Es cuanto Presidenta.